# EL SIGLO

Año XLII—Núm 12 [illegible] Montevideo, Sábado 22 de Julio de 1905 Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158


## EL SIGLO

[illegible] de interés general se [illegible]. Los de interés [illegible] según la tarifa del [illegible] no se devuelven los [illegible] ó no.

[illegible] y correspondencia de [illegible] al representante de la [illegible] Pinuet.

[illegible] para avisos en Francia [illegible] y Suiza: L. Mayence y [illegible] calle de la Grange Batelière.

[illegible] Buenos Aires para avisos y [illegible] Víctor Debro. Chacabuco.

## SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

| | |
|---|---|
| [illegible] | $ 1.00 |
| [illegible] | » 5.50 |
| [illegible] | » 10.00 |
| [illegible] | » 19.00 |

[illegible] que para el interior [illegible] franqueo.

[illegible] A EL SIGLO Y LA RAZON

| | |
|---|---|
| [illegible] | $ 1.50 |
| [illegible] | » 4.00 |
| [illegible] | » 8.00 |
| [illegible] | » 13.00 |

[illegible] que para el interior [illegible] franqueo.

## ALMANAQUE

[illegible] 22 — Santa María Magdalena [illegible].

[illegible] m—pónese 5 h. 9 m. [illegible] el 28.

## ESPECTACULOS

[illegible] SOLIS — Compañía dramática [illegible].

[illegible] 22 de Julio—El drama en [illegible] de H. Sudermann, titulado [illegible].

[illegible] Solís—Temporada de 1905. [illegible] Bernabei—Tournée María [illegible] — Gran compañía lírica italiana.

[illegible] queda abierto en boletería [illegible] funciones.

[illegible] tendrá lugar el día jueves 3

[illegible] — Compañía de zarzuela [illegible] bajo la direccion del [illegible].

[illegible] 22 de Julio—La zarzuela [illegible] en prosa y en verso [illegible].

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Funcion [illegible] con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible]. Los lunes gran [illegible].

[illegible] THEATRE (San Felipe) — [illegible] de variedades. — Función [illegible]. Espectáculo va[illegible].

[illegible] PALACE — Colonia 3?0 — [illegible] diarias — Noches de moda: [illegible] — Matinées de moda: los domingos [illegible]. Gran atraccion. [illegible] artístico — Banda de música [illegible] Cesente.

## HORARIO DEL CORREO

[illegible] á continuacion el horario del [illegible] para los puntos que recorren [illegible] de los ferrocarriles de la [illegible] Buenos Aires y Litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suárez, [illegible] Ortiz, todos los días.

[illegible] por ellos, Las Toscas, Mos[illegible] Piedras de Afilar. Todos los días. [illegible] Central: 11 p. m., del día antes. [illegible] Terrestre: 5 y 15 a. m.

[illegible] y puntos intermediarios de [illegible] que comprenden Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible] Isla Mala, Berrondo, Flo[illegible] Sarandí Grande, Puntas [illegible] Goñi, Durazno, Yi, Villasboas [illegible]. Todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: [illegible] y 10 p. m.

[illegible] Pérez y puntos intermediarios de [illegible] que comprenden: Sayago, Peña[illegible] Treinta y Tres, Toledo, Sau[illegible] Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, [illegible] Marcos, Reboledo, Cerro Co[illegible] Minas, Illescas, todos los [illegible] Oficina Central: 11 p. m., del [illegible] Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Colon, Piedras, [illegible] Santa Lucía, 25 de Agosto, [illegible] Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, [illegible] Grande, Jackson, La Lata, [illegible] Cufré, Drable, Palmitas y Ba[illegible] lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

[illegible] y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, [illegible] Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, [illegible] San Luis, Tarariras y Es[illegible] domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

[illegible] José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. [illegible] p. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, [illegible] Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y [illegible] a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—[illegible] 3 y 45 p. m., recomendada 3 [illegible] p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

## PROFESIONALES

[illegible] AICARDI — Especialista en [illegible] de las vías génito-urinarias. [illegible] Consultas: de 2 á 4 p. m. [illegible] Frente al Palacio de Gobierno. 1590 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29. — Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 260.

ISIDRO ANCHIE[illegible] — [illegible] con [illegible] casas de [illegible] el dinero [illegible] el día 2 de [illegible] Comision sumamente módica. — [illegible] 25 de Mayo [illegible] 2017 v ag 16

HUGO O'NEILL GUERRA — Asuntos judiciales y administrativos. Estudio de los doctores Gonzalo Ramírez y Gonzalo [illegible] Misiones 199. 1303 v jl 27

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Contadores y escribanos de [illegible] calle Piedras 102. Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sn 26 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia [illegible] y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. C[illegible] de 2 á 7 p. m. [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: [illegible] 7.

CARLOS MARIA DE PEÑA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. [illegible] 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 1 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 211. 1577 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 502 a. 197 [illegible]

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 526 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). — Con preferencia, enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General [illegible] Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 1363 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 111, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

## COMERCIALES

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta he vendido á don Antonio Rossi toda la parte que me correspondía en el taller de herrería y fábrica de camas que giraba con la firma de Rossi y Cía., y que todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad deben presentarlas dentro del término de treinta días. —Montevideo, Julio 9 de 1905.—Pascual Rossi. 1947 v jl 30

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA — Segunda convocatoria — De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 del corriente á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, calle Uruguay núm. 83; previniéndoles que siendo ésta la segunda convocatoria, se tomarán resoluciones con esa Asamblea con el número de accionistas que concurra. — El Directorio. 2053 v jl 29

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por la presente hago saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano don Ignacio Berisso se disolvió totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Luis Montedónico y Compañía en el ramo de fábrica de cigarros, cigarrillos y manufactura de tabacos en general, bajo la denominacion «La Argentina», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, según se expresa en la citada escritura de disolucion. — Montevideo, Junio 27 de 1905. —Domingo Bersini. 1876 v 22 jl

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente al comercio, que hemos disuelto la firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Morse y Compañía, de acuerdo con el artículo 484 inciso 3.o del Código de Comercio, según resulta del concordato preventivo extrajudicial, homologado en el Juzgado de Comercio de primer turno, y de la escritura autorizada por don Enrique Mayutta y Vega, el día 5 de Julio del corriente año.—Morse y Cía. 2035 v jl 30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he convenido la venta de mi casa de comercio, que en los ramos de café y billares y con el nombre de Rojo y Blanco tengo establecido en la ciudad de San José de Mayo, á fin de que todas aquellas personas que se consideren acreedores se presenten en el Bar del Club Fraternidad de mi propiedad con los justificativos del caso dentro del término de 30 días. — San José, Julio 12 de 1905. —Nicolás C. Bruné. 1904 v ag 6

AVISO—La que suscribe, doña Antonia [illegible] de Olivera en [illegible] esposo don Edmundo Olivera, [illegible] al público y al comercio en general á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que debidamente autorizada [illegible] señor Fiscal de Menores, ausentes [illegible] doctor don Victoriano M. Martínez, por el señor Juez Letrado de lo Civil, primer turno, doctor don Miguel V. Martínez en el expediente respectivo, ante el Escribano Público don Juan G. Zeña procederá vencido el término [illegible] días contados desde [illegible] de todos los bienes, derechos y acciones que le corresponden á su esposo en la sociedad denominada de «La Sud Americana» que en el ramo de litografía y tipografía tiene constituida con los señores don Santiago Pedrosa y don Santiago Pérez Vila [illegible] esta ciudad, calle Treinta y Tres número 41, cuya venta realizará á favor de los citados señores Pedrosa y Pérez Vila [illegible] á cargo [illegible] activo y pasivo de dicha sociedad. Las personas que tengan algún derecho que reclamar se servirán concurrir al estudio del señor [illegible] don Pedro Pereira, calle Rincon número 204 todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. — Antonia Chavarría de Olivera. 1877 v jl 22

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos vendido nuestra casa de [illegible] almacén, mostrador y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad, calle Yaguarón esq. Inverno, núm. 217 á favor de don Francisco Oliver [illegible] Según lo que prescribe el art. [illegible] de la ley [illegible] de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hubieran presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador quedará exento de toda responsabilidad —Montevideo, Julio 12 de 1905.—Parodi y Gonzalez. 1972 v ag 4.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que he prometido vender á los señores Hector Diego Platero y Pedro Patiño, el establecimiento comercial de mi propiedad, en el ramo de tienda, nombrado «La Norma», sito en la calle Soriano números 123 y 133a. A fin de cumplir con lo dispuesto por la ley de la materia, invito á todas las personas que se consideren acreedores del referido negocio, para que dentro del término de treinta días se presenten con los respectivos comprobantes á cobrar el importe de sus créditos, previniéndose que vencido ese plazo, los compradores quedarán libres de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — José Aliverti. 1897 v jl 24

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de [illegible] año ppdo. hago saber al público que con fecha 3 del corriente mes y por ante el Escribano José Bonadio (hijo) he comprado á don Pedro Bonasso la Farmacia establecida en esta ciudad calle 18 de Julio n.o 771 esquina Defensa. En consecuencia todo acreedor deberá presentarse á la misma casa dentro del plazo de 30 días á cobrar sus cuentas. —Montevideo, Julio 13 de 1905.—Elgido Olivera. 1935 v ag 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don Modesto Diaz, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Toribio Mastrana y Cía. en el ramo de tienda y mercería, establecida en la calle Soriano 60, esquina Andes, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Eusebio Toribio Mastrana. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Toribio Mastrana y Cía. 1929 v 1.o ag.

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio [illegible] de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1967 v ag 14

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio en particular y al público en general, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, he prometido vender á don Juan M. del Guercio la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en el Cordon de esta Ciudad, calle 18 de Julio núm. 579 con la denominacion «Farmacia Napoli». En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia, dentro del plazo de treinta días, contados desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1995 v ag 6

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Aviso al comercio y al público en general que tengo convenido vender á don José Vazquez y don Pedro Juan el establecimiento de panadería de mi propiedad situado en esta ciudad, calle Isla de Flores 383a, denominado dicho establecimiento «Panadería del Pueblo». A los efectos y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace presente á todos los acreedores que deben de concurrir al mismo establecimiento á fin de ser pagos de sus créditos dentro de los treinta días. Vencido dicho término se escriturará á favor de los nombrados señores ante el escribano don Oscar M. Condom. — Montevideo, Julio de 1905. 1928 v 20 jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalía Sabino. 2067 v 13 ag.

PARTICIPO AL PUBLICO.—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbot, he convenido vender á los señores don Pedro Burratti y don Juan Buzzi, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 511 esquina á la de Tacuarembó denominada Café y Confitería de Torino, haciéndose cargo dichos señores Burratti y Buzzi, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Terenzio Ferrua. 2009 v ag 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda del finado don Domingo Martignoni, por sí y por sus menores hijos, ha convenido con don José Martignoni en venderle el establecimiento que en el ramo de hojalatería poseía en propiedad mi esposo don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y quienes mas se consideren con algún derecho se presenten dentro del término de treinta días á ejercitarlos, bajo apercibimiento de luego no poder hacer ningún reclamo al comprador. —Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905.—Firmada: Adelaida R. de Martignoni. 1920 v 29 jl

AL PUBLICO — Hacemos saber que [illegible] vendido el almacén [illegible] Ferry al también [illegible] Arturo J. Arrien la farmacia [illegible] calle Miguelete esquina Yaguarón. Los que se consideren con créditos contra dicho establecimiento deben presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta días bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905. —[illegible] Ferry — Arturo J. Arrien. 2047 v ag 12

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, con fecha 17 del actual, fué disuelta de común acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Cía., representando la compañía en cada ver [illegible] el industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y a su solo cargo [illegible] continuacion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio [illegible] de 1905. 2049 v jl 22

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 á 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Cerrasco, Plátanos y otras variedades de árboles forestales; semilla de eucaliptus tecidada de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1587 pm

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la casa que [illegible] en esta plaza en el ramo de fonda y despacho [illegible] «Villa [illegible]» de Francisco Aryla y Cía. ha sido vendida al señor Teodoro P. Santos, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa. Se previene á las personas que tengan algún [illegible] que lo hagan en el término de un mes, á contar desde la fecha. — Montevideo, Junio 20 de 1905. — Francisco Aryla. — Teodoro P. Santos. 1881 [illegible]

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO. Habiendo vendido á [illegible] mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad, calle Paysandú número 1, hago saber á todos los que tengan créditos á cobrar, se presenten con sus respectivos comprobantes en el término de treinta días [illegible]. Pasado [illegible] se considerará perfecta la venta [illegible] para el comprador. — Montevideo, Julio 1.o de 1905.—Juan [illegible]. 1899 [illegible]

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada [illegible] tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primera clase. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, [illegible] con caño [illegible], 3 patios, [illegible] con parrazo y parral, aljibe, aguas corrientes gas y aparatos para luz [illegible] y campanillas eléctricas, jardín, gallinero, establo con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á [illegible] meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0/0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 2[illegible], primer piso. 178?

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes (Cordon al Sur). Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos etc. etc. contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905. — Luis Facelli. 2048 v ag 14

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 11 de 1905. —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1980 v 6 ag.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO.—Comunicamos que, con fecha 7 del corriente hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos constituida en el ramo de «Gorrería» establecida en la calle de Rincon núm. 247 habiendo quedado dueño absoluto de todo el activo y pasivo de dicha sociedad el señor Felipe B. Torrens.— Montevideo, Julio 12 de 1905—Alfonso Carlucclo. — Felipe Torrens. 1983 v ag 6

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don José Fernandez la tienda denominada Sucursal de la única, sita en la calle Canelones 233.

Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos á chancelar sus cuentas, dentro de los treinta días siguientes á la fecha.—Montevideo, Abril 8 de 1905. — Manuel García Monge. 1945 v ag 3.

SE ALQUILA á módico precio una rica casa de altos para grandes familias, 9 piezas grandes y 5 de servicio, patio, claraboya, aguas corrientes y aljibe, en la calle Cesar Diaz 25 entre Agraciada y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira 152 ó en la Bolsa, de 2 á 4. 1891 jl 3 v ag 2

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Joaquín S. Fernandez mi negocio de cigarrería establecido en la calle Cerro Largo 481, aviso por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, para los fines consiguientes, de acuerdo con la ley.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Quintín Alfonsín. 1836 v jl 30.

AL COMERCIO — El que suscribe nombrado contador-liquidador de la casa de comercio de don José María Arboleya, hace saber que en esta fecha ha suscrito compromiso de venta con don Agustín Pasalle con respecto á la tienda «La Fama», propiedad del prenombrado señor Arboleya. En consecuencia, y á objeto de cumplir con la ley comercial hace saber á los acreedores de don José M.a Arboleya que dentro del término legal deben presentarse con el título de sus créditos, en su escritorio calle Misiones número 120.—Montevideo, Julio 3 de 1905.—Pablo Fontaine. 1897 v jl 27

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender á los señores Paredes Hnos. el activo de nuestra casa de comercio sita en el paraje denominado Cerro Chato, departamento de Paysandú, de acuerdo con la ley de la materia llamamos á todos los que se consideren acreedores de la referida casa para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de los 30 días siguientes á la fecha, pues vencido el plazo indicado de 30 días queda el comprador exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 27 de Junio de 1905.—Fernandes y Hno. 1866 v jl 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. [illegible] Montevideo, [illegible] de 1905. — Carlos [illegible]. 1677 v 28 jl

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ordoñez, y escriturarles ante el escribano don Juan J. Dominguez, una vez vencidas las veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, reparto, jardineras, semovientes y enseres de la finca, establecido en esta ciudad calle Canelones núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones [illegible] y deudas [illegible] activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes, no serviránse pues, los acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 10 de 1905. — Savio E. Mercando. 2043 v ag 13

## OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José [illegible] del nicho núm. 191 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de Juan Antonio de Vila, Concepcion [illegible] de Manuel y [illegible] de Antonio Balbin [illegible], se previene á los interesados que tienen [illegible] días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2065 v oct 25

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion general de las Clases Pasivas — De orden superior se hace saber á los interesados que el día 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Marzo [illegible] correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista sexta y [illegible] en complemento — Ley 7 de Setiembre de 1876—La Gerencia—Montevideo, Julio 20 de 1905. 2064 [illegible] 24

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no las tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta días, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesario, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905. — La Comision. 1848 v ag 27

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha. 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1229, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

## LICITACIONES

EMPRESA «TEATRO SOLIS» — Licitacion de palcos — La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 9, 19, 28, 29, 43 y 46, hasta el 30 de Junio de 1906, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma secretaría del teatro á las 4 p. m. del día 1.o de Agosto de 1905. — Montevideo, Julio 20 de 1905. — La Secretaría. 2051 jl 20 v ag 1

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de un millon de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el día 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR—La Junta oye propuestas para las obras de reparacion necesarias en el cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería en la Union, cuyo detalle está en la Seccion de Menaje y Alojamiento á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en la Secretaría de la Junta, en el sellado



[illegible] correspondiente, antes del 25 [illegible] Montevideo [illegible] Adolfo B. Pérez, Presidente. [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — [illegible] 14 de [illegible] la construccion del edificio destinado al [illegible] las condiciones que están en la [illegible] para consulta de los interesados. [illegible]

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Llámase á propuestas [illegible] Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta [illegible] La Direccion.

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA [illegible] — De acuerdo con la resolucion de la H. J. [illegible] los propietarios de [illegible] Agraciada [illegible] Arroyo Miguelete [illegible] General [illegible]. Desde [illegible] el camino del Cerro [illegible] al nivel [illegible] las veredas que dan frente á [illegible] Agraciada.

Vencido el plazo se procederá [illegible] de acuerdo con las disposiciones vigentes [illegible] tantas veces sea necesario [illegible] cumplimiento de lo dispuesto.

[illegible] encargadas, se encuentran en [illegible] deberán á su vez proceder [illegible] La Secretaría proporcionará [illegible] se solicitan al respecto, de [illegible] excepto los jueves y días feriados. [illegible] 10 de 1905. — La Comision. [illegible] v sep 20.

SECRETARIA DE LA DIRECCION G[ENERAL] DE I. PUBLICA.—Llámase á licitacion [illegible] Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes artículos:

Trescientos [illegible] cuadernos de [illegible].

Cien cruceses de portaplumas.

[illegible] mil cajas de plumas.

Nueve mil y quinientas hojas de papel secante.

Veinte mil pizarras.

Tres mil y doscientas cajas de pizarrines.

Treinta y dos mil hojas de papel de dibujo.

Un mil y doscientas libretas de [illegible].

Cuatrocientos libros en blanco.

Diez y seis mil gomas de borrar.

Nueve mil listas diarias.

Doscientas libretas de pases.

Un mil y doscientos paños para pizarron.

Dos mil tinteros de vidrio.

Dos mil id. de porcelana.

Cuatrocientos id. para maestros.

Ciento veinte transportadores.

Treinta cajas de sólidos geométricos.

Trescientas banderas nacionales.

Cien astas-banderas.

Doscientos compendios métricos.

Sesenta máquinas de coser.

Ochocientos juegos de herramientas de agricultura.

Dos mil cintas métricas.

Ciento cincuenta descolgadores.

Doscientas cajas de chinches.

Cien gomas de escritorio.

Cincuenta libros autocopiadores.

Cincuenta libros de actas.

Veinte libros «Estados de Movimiento» para Inspeccion.

Un mil y quinientas hojas «Estados de Movimiento» para Inspeccion.

Cien formularios «Biblioteca» para Inspeccion.

Seiscientos cincuenta libros «Estados de Movimiento» para escuelas.

Seis mil hojas «Estados de Movimiento» para escuelas.

Cuatro mil formularios «Biblioteca» para escuelas.

Un libro «Estado de movimiento general» para el Depósito.

Cincuenta libros «Indice» para Inspeccion.

Cincuenta id. id. para Comision.

Cincuenta libretas de remesas.

Cuatro mil carpetas para Comision.

Cuatro mil id. para Inspeccion.

Trescientos libros de pintura para pizarron.

Un mil hojas papel cuadriculado.

Cincuenta raspadores.

Cien relojes.

Veinte sellos de goma con almohadillas.

Encuadernacion de seiscientos cincuenta ejemplares de la obra «Gobernantes del Uruguay»

Los interesados pueden consultar en la Oficina del Depósito General las muestras de los artículos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones» en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y media p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley y se recibirán hasta el día 26 del corriente á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.

Montevideo, 11 de Julio de 1905.

2022 v. jl 26 Pedro Bustamante. Secretario General

## JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Careac, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, [illegible] Montevideo, Mayo 24 [illegible] sep 30

[illegible]

EDICTO — [illegible] 1834 [illegible]

EMPLAZAMIENTO — [illegible]

EDICTO — [illegible] don Miguel V. Martinez, [illegible] hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Antenor R. Pereira [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella [illegible] hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Antonio Martirena, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Julio 1.o de 1905. Juan P. Musto, escribano público. 1884 v [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Anaya, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1819 v jl 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana María Zucchi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. —Montevideo, Julio 13 de 1905—Juan P. Musto, escribano público. 2003 v jl 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1876 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63; a deducirlos. —Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1960 v ag 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Sivori de Rampone, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1974 v 23 jl.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v ab [illegible]

# CASA DE SALDOS

Esta casa ha recibido un gran surtido de pañuelos, Juegos de manteles, Servilletas para mesa, Paños para Comedor. Recomendamos una Rica Batista de hilo á $ 0.30 metro.

CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.ª

TELÉFONO LA URUGUAYA

AL CONTADO

EDICTO.—[illegible]

AVISOS




AVISO

[illegible]

LINIMENTO GENEAU

FOLLETIN

WALTER SCOTT

IVANHOE

Ó EL CRUZADO

[illegible]

CAPITULO XXXVII

[illegible]

## Gran Exito desde hace 50 años

## JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable está adoptado por los mejores Médicos de Paris para curar los RESFRIADOS, GRIPE, TOS, MALES DE GARGANTA, COQUELUCHE, CATARRO PULMONAR, IRRITACIONES DE PECHO, DE LAS VIAS URINARIAS Y DE LA VEJIGA

## Carneros Alemanes

[illegible] Otto Feller [illegible] de Alemania [illegible]

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 190 — Montevideo

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

## COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — *DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua*

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

## MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41—18 de Julio—41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

104 pm




## TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

### Importadores de

Articulos de ferreteria en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros: artículos de carruajes y carros: hierro galvanizado para techo: hierro en general barras, bulones y tuercas, tierra romana, portland, de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

## Banco Italiano del Uruguay

### CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . . . . $ 2.200.000

" realizado. . . . . . . . . . . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti.
Vice-Presidente: don Angel Bastor.
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Mareciano, don Vicente Costa
Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld: S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Svvias Bankvercin.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrim Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.
ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. del Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial de Pará.
San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Monzano.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todas las plazas bancarias hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, [illegible]

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo [illegible]

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.0 DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO — CAJA DE AHORROS

[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y ultimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. [illegible] GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

El Director Gerente.

## Vacuna Pasteur

CONTRA EL

## CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 206.—MONTEVIDEO

## LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito, calle Uruguay 144b—Francisco Campodónico

## NUESTRO CLIMA

[illegible] ESTUFA GIGANTE [illegible]

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cia

RINCON 31—MONTEVIDEO

NOTA.—A los que viven en campaña, remitiendo $ 1.50, se les mandará una por correo.

## Sastreria "PIRAMIDES"

Sarandi, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA.—[illegible]

SECRETARIA DEL Centro de Almaceneros Minoristas

Calle Cerrito núm. 153

CONVOCATORIA

[illegible]

DOLORES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

DISPEPSIA-VOMITOS-DIARREA

CURACION RAPIDA

ELIXIR GREZ

COLLIN & Cª

CURA EPILEPSIA

## Sociedad Comercial

MONTEVIDEO

[illegible]

## Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez . . $ 2.00

"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50

"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez . . . . " 2.00

"Divagando" por Máximo Torres. . . . " 0.60

"Blas Cubas", por Machado de Assis, versión castellana. . . . . " 0.30

"El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . " 0.20

EL BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata

[illegible]

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

[illegible]

## Tienda Simondino Hnos

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias y niños.

Calle Soriano 168, esquina Arapey

MONTEVIDEO.

Teléfono «La Uruguaya» 1471.

[illegible] tra obligacion oir el dictamen de nuestros hermanos [illegible]

[illegible]






SAPOLIO

[illegible] UN CEPILLO Ó UN PAÑO MOJADO EN AGUA

[illegible] EN LOS ALMACENES, BOTICAS, FERRETERIAS, ETC.

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico

RECONSTITUYENTE

que se haya descubierto hasta la fecha

## [illegible] de la República O. del Uruguay

[illegible] por ley de la nación 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

[illegible] Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, [illegible] Florida, [illegible] Colonia, Maldonado, [illegible] Dolores y [illegible]

[illegible] autorizado . . . . $ 12.000.000,00

[illegible] suscrito . . . . " 6.000.000,00

[illegible] integrado . . . . " 5 235.118,49

[illegible] reserva . . . . " 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible] corrientes en oro y plata.

[illegible] de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas [illegible]

[illegible] sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y [illegible] España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, [illegible] República Argentina

[illegible] telegráficas, transferencias sobre todas [illegible]

[illegible] de cupones y dividendos encargándose de remitir su [illegible]

[illegible] de letras y pagarés por cupones de terceros en [illegible]

[illegible] en custodia.

[illegible] y venta de títulos.

[illegible] desde el 1.º de Mayo de 1905 hasta nuevo aviso.

ABONA

| | | ANUAL |
|---|---|---|
| [illegible] oro | 1 | por ciento |
| [illegible] 3 meses segun cantidad | 2 | Id |
| [illegible] 6 meses segun cantidad | 3 | Id |
| [illegible] | | Convencional |
| [illegible] | 3 | por ciento |

COBRA

| | |
|---|---|
| [illegible] en cuenta corriente á oro | Convencional |
| [illegible] en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial | Id |
| [illegible] en cuenta corriente á oro con garantía de valores | Id |
| [illegible] | Id |

Eduardo Rolando, Gerente

## PILDORAS NEUVAS DEL Dr. HAYDOCK, PARA EL HIGADO

CUBIERTAS CON AZUCAR

[illegible]

Atencion familias

## El Bazar LA ESPERANZA

[illegible]

TELEFONO «LA URUGUAYA» NUM. 909

GRAN BAZAR "LA ESPERANZA"

Calle 25 de Mayo números 136 al 152—MONTEVIDEO

## RAMON LISTA

CALLE 18 DE JULIO 257, CASI ESQ. AVENIDA DE LA PAZ

CON SUCURSAL en la misma calle 18 N.º 658, entre Magallanes y Gaboto

OFRECE HOY EN LAS DOS TIENDAS

[illegible]

## Pildoras de Creosotina

Con Pildoras de Creosotina se sanan los Resfrios y Toses

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

SURRACO Y FERRUA

Droguería y Farmacia

MONTEVIDEO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, [illegible] Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

[illegible]

TASA DE INTERESES

SE ABONA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

## Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

[illegible]

## La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 62

MONTEVIDEO

## Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA [illegible]

ANTICIPA [illegible]

GARANTE [illegible]

PRESTA [illegible]

RECIBE [illegible]

CAJA DE AHORROS [illegible]

HORAS DE OFICINA [illegible]

Préstamos sobre muebles

[illegible]

## Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

[illegible]

Por cuentas corrientes

[illegible]

## En 30 años

[illegible]

Profesor de inglés

[illegible]

## DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

[illegible]

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

[illegible]

Sociedad Viticola Uruguaya

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

## Biblioteca "La Nación"

[illegible]

## La Frigorífica Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

Segunda Asamblea General Ordinaria

[illegible]

## Teatro Solis

[illegible]

Banco de Cobranzas, Comisiones y Anticipos

RECLAMOS

GRANDE

No venda Vd. sus muebles

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

Gard y Sanjuan

[illegible]

Pastillas Bronquiales de Brown

Dan alivio eficaz en los Males de la Garganta.

EL SIGLO

Recetas y recreos

[illegible]

## NOTAS DE FENIX

[illegible]

... Hagamos votos porque descienda ella la temperatura. Si se mantiene así, ó si sube un poquito, puede temerse que algun enemigo de los sastres recomiende por medio de la prensa los trajes primitivos del paraíso terrenal.

**Fenix.**

# TELEGRAMAS

## GUERRA RUSO-JAPONESA

WASHINGTON, 21—El gobierno del Celeste Imperio notificó al de Estados Unidos que no reconocerá ningun acuerdo relativo á la Manchuria que no sea consultado con anticipacion con el gobierno chino.

TOKIO, 21—Los prisioneros rusos hechos en la isla Sakhalina hasta ahora por los japoneses ascienden á 161, incluso 14 oficiales.

SAN PETERSBURGO, 21 — El generalísimo Linievitch telegrafía que el estado sanitario de los rusos en Manchuria es muy bueno.

SAN PETERSBURGO, 21—Comunicaciones recibidas de Extremo Oriente afirman que cinco torpederos japoneses abrieron fuego el dia 17 del corriente contra Possiet-Bay.

Por otro conducto se sabe que los japoneses capturaron cinco cañones en los combates librados en la isla Sakhalina.

SAN PETERSBURGO, 21 — Informes particulares de Godsiadat anuncian que navíos de guerra japoneses fueron avistados en las cercanías de Nikolaevsky, desembocadura del río Amur.

WASHINGTON, 21—La nota enviada por el Gobierno de China á Estados Unidos es corta y concebida en términos que no piden contestacion.

Ella es idéntica á la mandada por el mismo gobierno al de San Petersburgo y de Tokio recordando que China nunca consiguió la enagenacion de su soberanía sobre Manchuria y agrega que el Celeste Imperio piensa que se la restituirán.

TOKIO, 21—El Gobierno Imperial autorizó el ascenso de numerosos reservistas al grado de suboficiales.

SAN PETERSBURGO, 21—Comunican de Gutzuling, cuartel general del ejército ruso en operaciones, que los generales rusos se muestran disgustados por los insistentes rumores de una próxima celebracion de la paz y principalmente por el nombramiento del conde de Witte como plenipotenciario de ella, pues esto los convence de que Rusia ha determinado concluir la guerra.

TOKIO, 21—Segun informes recibidos, las fortificaciones construidas por los japoneses en Manchuria son tan formidables que le costaría mucho á Rusia capturarlas calculándose que le erogaría la pérdida de un tercio y aun de medio ejército.

PARIS, 21—Llegó hoy á esta el plenipotenciario de paz ruso conde de Witte.

## Argentina

BUENOS AIRES, 21—El presidente Quintana firmó una carta autógrafa dirigida al czar de Rusia acusando recibo de la carta de retiro del ex-ministro de aquel país en Buenos Aires, señor Alexis Spayer.

—El Poder Ejecutivo aprobó los planos provisorios que ha presentado la Compañía Union Telefónica para conexar sus líneas de esta capital con las de Santa Fé y Rosario. Se autorizó tambien á la compañía para construir una nueva línea de dos conductores metálicos, una al Rosario y otra hasta San Nicolás de los Arroyos, debiendo la compañía presentar al gobierno los planos definitivos de las instalaciones.

BUENOS AIRES, 21—En el Departamento de Relaciones Exteriores se recibió una nota del ministro de Francia invitando en nombre de su gobierno al nuestro para que se haga representar en el Congreso Internacional contra la Tuberculosis, que se verificará en Paris del 2 de Octubre al 7 del mismo mes. Lo patrocinarán el presidente Loubet, el ex-presidente Mr. Casimir Perier y el ex-ministro Leon Bourgeois.

La nota determina los puntos que se tratarán, solicitando el concurso de los hombres de ciencia argentinos que se dedican á esos estudios.

BUENOS AIRES, 21—Comunican de Córdoba que se ha dado principio en Totoral á la exhumacion de los restos del baron von Ende, pues se sospecha que ha muerto envenenado.

—A bordo del Atlantique, que zarpó hoy, va el ex-presidente doctor Quirno Costa. Fué despedido á bordo por numerosos amigos. El secretario privado del presidente Quintana tambien fué á saludarle.

Abordo del mismo vapor embarcáronse el ministro del Paraguay en Rio Janeiro, señor Gondra, y el diputado nacional Julian Martinez.

Este último va enfermo de gravedad.

—El gobierno nombrará al doctor Desiderio Davel como representante de la Argentina ante el Congreso Internacional contra la Tuberculosis que se reunirá este año en Paris.

—Recién el lunes se tratará en la Cámara la fusion ferrocarrilera.

BUENOS AIRES, 21—La Cámara de Diputados, en su sesion de hoy, continuó la discusion de la reforma de la ley sobre justicia de paz. Luego decidió anexar el Hospital San Roque á la Facultad de Medicina, corriendo los gastos de su administracion por cuenta de la Municipalidad.

Votó igualmente 18.000 pesos para la construccion de una red telegráfica que ligará varios puntos de la provincia de Corrientes.

— El príncipe austriaco Windisch Graetz fué presentado hoy al Presidente de la República por el Encargado de Negocios de Austria.

—El señor Calixto Oyuela ha sido comisionado por el Ministerio de Justicia é Instruccion Pública para llevar á cabo una recopilacion de todas las leyes y resoluciones dictadas desde el año 1900 correspondientes á ese departamento.

—El general O'Brien será recibido mañana por el Presidente Quintana. Lo presentará el Ministro de Norte América en esta.

—Mañana aparecerá un decreto nombrando al señor Desiderio Davel, delegado argentino ante el Congreso contra la Tuberculosis que se verificará en Paris.

## Francia

PARIS, 21—La comision de Senado que estudia el proyecto de separacion de la Iglesia y el Estado, adoptó todos los artículos de dicho proyecto, aplazando presentar su informe hasta la próxima apertura de las sesiones que se realizarán en Octubre.

PARIS, 21—«Le Petit Bleu» publica un telegrama de Constantinopla en el que anuncia que durante una ceremonia religiosa una bomba explotó cerca del sultan en el patio de la mezquita.

Numerosas personas del séquito resultaron muertas y heridas.

Se efectuaron varios arrestos.

PARIS, 21 — Informes telegráficos recibidos de Point á Pitre anuncian que un incendio, atribuido á mano criminal, destruyó parte del palacio de gobierno de Basseterre. Los archivos quedaron destruidos por el fuego.

PARIS, 21—«Le Temps» dice que el rey Eduardo VII al enviar el telegrama al primer ministro Mr. Rouvier, de agradecimiento por la simpática recepcion hecha á la escuadra británica durante su permanencia en las aguas de Francia, quiso atestiguar sus buenos sentimientos hacia él.

PARIS, 21—«Le Temps», comentando la política actual, dice que Francia debe seguir con Inglaterra y Alemania una política de lealtad é independencia.

## Italia

ROMA, 21—Mañana se celebrará un consejo de ministros.

ROMA, 21—El guarda sellos del reino elabora actualmente un proyecto de amnistía para los condenados políticos.

NAPOLES, 21—El gran dique de carena en construccion, de 130 metros de largo, se desmoronó durante la noche.

El ministro de Obras Públicas, Hon. Ferraris, ordenó levantar un prolijo sumario.

NAPOLES, 21—Llegaron hoy á este puerto los príncipes japoneses de Arisugawa, los que siguieron viaje para el Japon.

El ministro del Japon Mr. Ohyama, los despidió.

GENOVA, 21—Llegó el famoso agitador francés Mr. Paul Deroulede.

ROMA, 21—Los prefectos de Rovigo, Trapani y Foggia, señores Garginle, Gajori y Baldovino, respectivamente, fueron trasladados á Foggia, Rovigo y Ascoli-Piceno.

El inspector del ministerio del Interior, señor Verdinois, fué nombrado prefecto de Trapani.

ROMA, 21—Anuncian de Aropa que ha llegado hoy allí el ex-ministro Giolitti.

PERUGIA, 21 — El automóvil del marqués Mereghi se volcó cerca de la localidad de Narni. Un amigo del marqués, el señor Folchi, que iba con él, resultó con una pierna fracturada.

PERUGIA, 21—En la audiencia de hoy del proceso Modugno, se produjo un serio incidente. El jurado protestó enérgicamente contra las injurias escritas por mano anónima sobre un banco.

Los abogados intervinieron en el incidente.

El presidente de la Corte de Assises ordenó que se sacara el banco, á fin de hacer una investigacion pericial y descubrir el autor de dichas injurias.

El abogado Ferrara, por hallarse indispuesto, terminará recién mañana la defensa.

## España

MADRID, 21—Se acordó nombrar al marqués Reroe, embajador de España ante el Vaticano.

## Bélgica

BRUSELAS, 21 — ... aniversario de la Independencia ...

## Alemania

BERLIN, 21—... inserta un ... pla anunc... una bomba ... mientras ... mezquita, acompañado de la nobleza.

## Turquía

CONSTANTINOPLA, 21—Se atentó hoy contra el Sultan, el que salió ileso.

## Marruecos

TANGER, 21—Comunican de Fez que el ministro de Alemania, Mr. Tattenbach, ...

## Dinamarca

COPENHAGUE, 21—Llegó esta tarde á este puerto una escuadra alemana.

## Estados Unidos

CHICAGO, 21—Ha terminado hoy la huelga de ... de esta ciudad, que venía ... hace varias semanas.

NUEVA YORK, 21—Comunican de San Diego ... que las calderas de la cañonera «Remington» hicieron ... esta tarde.

De 278 ... que se hallaban á su bordo, unos cincuenta murieron y la mayoría del resto resultaron heridos.

NUEVA YORK, 21—A causa de una explosion ocurrida en el cañonero americano «Remington» hay que lamentar muchas víctimas.

Hombres ensangrentados se debaten en el mar.

El total de los muertos alcanza á 58.

Un teniente de marina resultó horriblemente quemado.

## Chile

SANTIAGO, 21—La situacion política se ha aclarado. El presidente Riesco ha encargado á don Luis Barros Mendoza la organizacion del ministerio. Este será compuesto por conservadores y balmacedistas.

—En Valparaiso se hará una vacunacion extraordinaria para combatir la viruela.

—Se dictará un decreto creando una escuela nocturna.

—En varias ciudades de la república se publican documentos por los que se demostrará que los trabajos de alcantarillados no amenazan la salud pública.

SANTIAGO DE CHILE, 21 — Los liberales democráticos presentaron al señor Barros Mendez una lista de cinco caballeros candidatos á ministros, de los cuales Vicuña es rechazado por no ser persona grata al Perú.

Los nacionales hacen gestiones entre ellos para mantener una actitud imparcial ante el nuevo ministerio.

—El general Korner ha conseguido que los oficiales extranjeros, asimilados al ejército, sean nuevamente contratados por el gobierno.

# CONGRESO RURAL

## SU PRIMERA SESION

### EL ACTO INAUGURAL

Inició anoche sus tareas el Congreso Rural Anual, convocado por la Asociacion Rural del Uruguay.

Presidió el acto el señor ministro de Fomento, ingeniero Alberto Capurro, acompañado por los señores Julio Lamarca, vice-presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Aníbal Mendez, secretario de la misma comision, y los vocales, Tomás W. Howard, doctor Alejandro Gallinal, Herman Groscourth y Juan Maza.

Antes de procederse á la apertura del acto, el señor Lamarca invitó al señor Hilario Helguera (hijo), presidente de la Asociacion de Ganaderos, á ocu...

... como cuatrocientos mil ... sin ocupacion—y á seguir así en aumento esta situacion, se vislumbran desarmonías sin fin.

La humanidad necesita, pues, un derivativo para salvarse y este consiste en la vuelta á la tierra como dice Mr. Medina—es menester volver á la tierra que tiene un porvenir inmenso y una amplitud sin límites.

«Es la tierra, matriz de la humanidad fecunda y eterna, madre de todas las industrias que volviendo á ella no harán sino volver al seno de donde han salido al calmar Matera.

Extensa en todas partes ella brinda á los que quieran explotarla riquezas y bienestar. La perspectiva de una superproduccion no puede alarmar á nadie porque los mercados abundan en todas partes y el consumo aumenta siempre y es inagotable. Se calcula que para la Europa, segun las últimas estadísticas se necesitan este año sesenta y cinco millones de toneladas de trigos y centenos importados y Norte América, que era en otra época el gran mercado de cereales, va perdiendo paulatinamente ese carácter, porque emplea casi toda su produccion en alimentar sus ochenta millones de habitantes, que tambien aumentan asombrosamente y lo propio puede decirse con respecto á los demás productos de la tierra y de la ganadería.

Pues bien, le cabe á las asociaciones rurales la sublime mision de difundir en el mundo la doctrina de la vuelta á la tierra, propendiendo á esta gran aplicacion del trabajo y así contribuirán á salvar la humanidad de los peligros que corre.

Es tambien con ese fin que los congresos rurales deben celebrarse en todas partes, es con estos propósitos de ayudar al comercio rural y á las clases obreras, que hemos presenciado, señores, el espectáculo verdaderamente nuevo, que el rey de una gran nacion se haya dignado hace poco, tomar la iniciativa de la fundacion de un Instituto Internacional de Agricultura en Roma, estableciendo en su programa que él sería elemento poderoso de paz y que sus benéficos efectos se multiplicarían.

Poseído de estos ideales me permito estimular el celo del Congreso (si ello fuese necesario) y pedirle á nombre del gobierno, que persevere con empeño en sus propósitos, puesto que la mision que le incumbe no es solamente de propender al progreso material de la nacion sino que encierra tambien un principio humanitario y este país, que casi todo lo espera y por muchos años todavía de la produccion rural en sus distintas manifestaciones, puede proporcionar campos fecundos á los brazos desamparados que quieran venir á hacer brotar de su seno las riquezas que encierran.

Concluiré haciendo votos por la prosperidad de la Asociacion Rural del Uruguay y por el feliz éxito del Congreso.—He dicho.

Este discurso fué recibido con grandes aplausos, recibiendo el señor ministro numerosas felicitaciones.

### CONSTITUCION DE COMISIONES

Enseguida se pasó á cuarto intermedio para nombrar la mesa que debe presidir las deliberaciones del Congreso, aprobándose por aclamacion la lista siguiente:

Presidente: Federico R. Vidiella; Vice: Hilario Helguera (hijo); 2.o Vice: Carlos A. Arocena; Secretarios: José R. Muiños, Teodoro Alvarez, Joaquin Sanchez, Aníbal Mendez.

El señor Vidiella al ocupar la presidencia pronunció algunas frases agradeciendo la designacion de que era objeto, y enseguida se resolvió pasar nuevamente á cuarto intermedio para constituir las diversas comisiones del Congreso.

Esas comisiones quedaron organizadas en la forma siguiente:

Comision de Fomento y Economía Rural:—Doctor Carlos María de Pena, doctor Gabriel Terra, doctor Blas Vidal, Carlos de Castro (hijo), Francisco J. Ros, Juan C. Blanco Sienra, doctor Rodolfo Fonseca, Francisco Piria, Jacinto Alvariza, Antonio Camacho, Félix Taboada Bayolo, Alberto Sienra, ingeniero Alfredo Ramos Montero, doctor J. A. Escudero, ingeniero Carlos A. Arocena, doctor Julio Muró (hijo), doctor Saturnino Camps, Tomás Howard y Arturo Prats.

Comision de Legislacion Rural:—Doctor Alberto Nin, Fernando Braga, doctor Javier Mendivil, doctor Carlos M. Urioste, Julio Lamarca, doctor José Irureta Goyena, Ramon G. Saldaña, Juan Samacoitz, doctor Martin Suarez, doctor Gabriel Terra, doctor Luis Ponce de Leon, doctor Salvador Milans.

Comision de Zootecnia, Veterinaria é Higiene—Doctor Alejandro Gallinal, doctor Rodolfo Fonseca, ingeniero Alfredo Ramos Montero, ingeniero Teodoro Alvarez, ingeniero Carlos A. Arocena, señor Federico Vidiella, Hilario Helguera (hijo), Carlos Cash.

Comision de Concursos y Exposiciones Ferias—Doctor Alberto Nin, Fernando Braga, doctor Pablo de María, doctor Carlos M. Urioste, Augusto Ponce de Leon, Carlos de Castro (hijo), José R. Muiños, Alejandro Victorica, ...

... tor Carlos M. Urioste, ... Ponce de Leon (hijo), ... Sanchez, José Irureta Goyena, ingeniero Alfredo Ramos Montero, el doctor Alejandro Gallinal, Saturnino Camps, Joaquin C. Sanchez, Felix Taboada Bayolo, Hilario Helguera, José R. Muiños, Arturo Pratt, Teodoro Alvarez, Antonio Camacho, Carlos Cash, doctor Pablo de María, señor Ernesto Bauzá, doctor Alberto Nin, don Fernando Braga, Alejandro Victorica, Secundino Balparda.

### LA REUNION DE HOY

El Congreso se reunirá esta noche á las 8 para oir una conferencia que dará el doctor Federico Susviela Guarch sobre cuestiones comerciales con el Brasil entre las que figurará el tasajo.

A esa sesion pueden concurrir los socios de la Asociacion Rural.

Por mocion del señor Arturo Prat se resolvió nombrar presidente honorario del Congreso al señor ministro de Fomento.

La sesion terminó á las 10 y 30 de la noche.

# LO DE ROCHA

No hay oásis que no aburra al desierto que no se acabe...

La comision investigadora de los recientes comicios de Rocha, procediendo con toda la actividad que requiere el hecho de que permanezca sin representacion en la Cámara de Diputados un departamento de la República, va á reunirse mañana con el fin de redactar su informe, ó quizas sus informes, y el lunes firmará esos documentos para presentarlos á la Cámara.

Si, en efecto, la comision da por terminados sus trabajos mañana, la investigacion habrá durado apenas seis meses.

Confiemos en que eso sucederá y en que el presidente de la comision, doctor Manuel B. Otero, pueda emprender viaje á Rio Janeiro sin que los maliciosos supongan que aprovecha la coyuntura para eludir un compromiso desagradable.

No faltaba quien anduviera esparciendo esta version, al saber que el doctor Otero había partido para Buenos Aires; pero este distinguido ciudadano destruyó ayer la especie regresando de la capital vecina é interesándose durante el dia en azuzar la actividad de sus colegas, para dar fin y remate á la engorrosa tarea de reveer todos los documentos atinentes á los comicios de Rocha.

Llegamos, pues, al término de pleito tan debatido, y todo hace suponer que la solucion que va á dársele estará ajustada á la verdad y al derecho, reconociéndose, por fin, el triunfo que, con tanta falta de tino político como de buenas razones, se les ha estado disputando á los nacionalistas.

# ELECCION DE RIO NEGRO

Habiendo el H. Senado declarado nula la eleccion de Junta E. Administrativa y Junta Electoral verificada en la 5.a seccion de Rio Negro, el 19 de Febrero del corriente año, se dictó ayer el siguiente decreto:

Artículo 1.o Procédase el domingo 30 del corriente mes en la 5.a seccion del expresado departamento á la eleccion de Junta E. Administrativa y Junta Electoral.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Claudio Williman.

# EL DIRECTOR DE CORREOS

### RESULTADO DE UN SUMARIO

Tras de una larga y prolija investigacion, que ha durado varios meses, el gobierno puso ayer la resolucion correspondiente en el sumario instruido al director de Correos y Telégrafos.

La resolucion reconoce que de todas las constancias del sumario no se desprende ningun cargo que roce la honorabilidad personal del señor García y Santos.

Nunca dudamos que este sería el resultado definitivo de la investigacion, y nos complacemos en hacerlo resaltar.

Es cierto que el sumario ha dado margen para que se comprobaran algunas irregularidades; pero estas solo merecen ser calificadas de procedimientos inadecuados y no podrían dar orígen, por lo tanto, sino á críticas que deberían dejar á salvo la honradez, la idoneidad y la dedicacion de un funcionario.

Es sin duda un deber de la prensa censurar todas las irregularidades administrativas; pero parécenos que nuestro colega «La Democracia» extremó de sensible manera sus ataques contra el ...

# NOMBRAMIENTOS

# Comision Nacional de Caridad

### SU INTEGRACION

Se anuncia para el lunes próximo un decreto del Poder Ejecutivo nombrando á las personas que integrarán la Comision Nacional de Caridad en sustitucion de los siete miembros que el martes abandonaron sus puestos por terminacion de su mandato.

Se dá como candidatos casi seguros para esos puestos á los doctores Alfredo Navarro, Juan Carlos Blanco, Francisco Soca y Joaquin de Salterain.

# DE DON ISIDORO DE MARIA

Señor director de «El Siglo».—Gracias á la benevolencia de «El Siglo» hemos podido siquiera en el ocaso de la vida, dirigir una sincera salutacion y felicitacion patrióticas á los hijos sobrevivientes que recordámos en aquel momento, y hubiéramos hecho mucho mas, si de nosotros hubiera dependido, recordando los nombres venerables de todos los constituyentes de la República, porque la indiferencia que puede confundirse con la ingratitud, es cosa que no nos place como ciudadanos tratándose de recuerdos patrios. Pero estamos contentos con lo poco recordado en las líneas que se dignó usted acoger en su ilustrado y patriótico diario, omitiendo involuntariamente algunos nombres de sobrevivientes de hijos de constituyentes, como don Carlos y don Manuel Trápani, dignos descendientes del constituyente don José Trápani, que fué uno de los diputados constituyentes miembro de la Comision de Peticiones que hizo acto de presencia en las primeras sesiones de aquella legislatura reunida el 22 de Noviembre de 1824 en San José.

Esa omision involuntaria que padecimos en la publicacion, deseo salvar, y para ello ocurro á su benevolencia, saludándole atentamente S. S.—Isidoro De María.—Julio 20 de 1905.

# CAJA INTERNACIONAL DE PENSIONES

### EL CONCURSO DE PLANOS

Ha expedido su fallo el jurado nombrado para estudiar los proyectos que se presentaron en el concurso abierto por la Caja Internacional Mútua de Pensiones.

Reunido por primera vez en el salon del Ateneo el lunes 17 del corriente, despues de designar un presidente y un secretario, procedió al estudio de cada uno de los proyectos, dando lectura de las memorias que acompañaban á estos y en la que cada autor amplia...

# Los estudiantes de matemáticas

... Asistirán tambien representantes de la prensa.

# MUNICIPALES

### NUMERACION DE SEPULCROS

El señor Dalmiro Carril y compañía se ha presentado á la Junta proponiendo un sistema de numeracion para los nichos y sepulcros de los cementerios de Montevideo.

Adjunta modelos de las chapas que propone vender.

La propuesta ha pasado á informe de la Direccion de Cementerios.

### EDIFICIOS RUINOSOS

La Comision Auxiliar del Paso del Molino que preside el doctor Gregorio L. Rodriguez se ha dirigido por nota á la Junta denunciando el mal estado de los edificios ubicados en los caminos Suarez núm. 176 y Reyes núm. 12.

La Direccion de Obras Municipales deberá adoptar las medidas que correspondan.

### REPARACION DE UN CAMINO

Se ha pedido á la Municipalidad por parte de la Comision Auxiliar de Colon la compostura del macadam del camino Nacional á Las Piedras y que conduce á esa villa.

La solicitud pasó á la oficina á cargo del arquitecto Acosta y Lara.

### PLÁTANOS Á COLOCARSE

La Comision A. de Maroñas, Manga y Toledo ha indicado á la Junta la necesidad que existe en que se proceda á la colocacion de 75 plátanos y 60 paraisos en la calle 18 de Julio y plaza del pueblo Ituzaingó.

### EDIFICIO PARA EL MONTE DE PIEDAD

Volvió á la Direccion de Obras Municipales informado por el Departamento Nacional de Ingenieros, el asunto relacionado con la construccion de un hermoso edificio para el Monte de Piedad Nacional en el terreno ubicado en las calles Colonia, Ciudadela y Florida.

### NOTA DE AGRADECIMIENTO

La Direccion General de Instruccion Pública ha pasado una nota á la Junta agradeciendo eficazmente la cooperacion prestada por esta al proyecto sobre plantacion de árboles en las escuelas rurales.

### ASUNTO ELEVADO AL GOBIERNO

Fué elevada al gobierno, debidamente informado por el ingeniero Montero Paullier, una nueva peticion de la Sociedad Comercial solicitando la liberacion de derechos aduaneros para la introduccion de materiales destinados á la implantacion de la traccion eléctrica.

### EL TRAMVIA ORIENTAL

El señor José A. Martinelli representante del tramvía Oriental presentó ...



... trece enviará una memoria explicativa sobre los organismos municipales de Cuba.

### ESCRITURACION DE UN CONVENIO

La secretaría general de la Junta envió ayer á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, á los efectos del otorgamiento del convenio respectivo, el asunto relacionado con la concesion otorgada al tramvía Oriental para la implantacion de la traccion eléctrica en sus líneas.

Se cree que esa escritura sea firmada á mediados de la entrante semana.

### CEMENTERIO DE LA TEJA

Se vá á cometer á los ingenieros Hansen y Costa la confeccion de un proyecto y plano para la construccion de una sala de autopsia en el cementerio del Paso del Molino, de acuerdo con las gestiones del señor Piera.

# VIDA SOCIAL

**El arte del peinado**

Un poeta latino, muy amoroso y gran admirador de la belleza femenina, que ha escrito el «Arte de amar», Ovidio, no se ha desdeñado en consagrar al peinado unos versos encantadores, y sobre todo muy juiciosos; lo cual prueba que, desde los tiempos más remotos, la forma del peinado era uno de los medios más poderosos de seduccion para la mujer.

«Que vuestros cabellos no estén nunca desordenados: la limpieza es lo que más nos agrada. Vuestras gracias dependen de vuestras manos; pero existen varias maneras de variar la disposicion de vuestra cabellera; que cada cual consulte ante todo su espejo.»

«Un rostro alargado exige que se separen los cabellos sencillamente sobre la frente: tal era el peinado de Laodamia. Un moño ligero en lo alto de la cabeza, que deje las orejas al descubierto, sienta muy bien á las caras redondas. Esta dejará caer sus cabellos sobre ambos hombros, como Apolo cuando lleva su lira; esta otra recogerá las trenzas á la manera de Diana cuando persigue los animales salvajes. La una encanta por los bucles flotantes de su cabellera; la otra, por el peinado apretado y liso en las sienes. La una se complace en adornar sus cabellos con una concha brillante; la otra, en dar á las sienes las ondulaciones de las olas. Mejor se contarían las bellotas de una encina gigante, las abejas del Hybla ó las fieras que habitan en los Alpes, que los adornos ó las modas nuevas que cada día aparecen. Hay muchas mujeres á quienes sienta muy bien un peinado poco cuidado en apariencia: parece hecho de la víspera, y sin embargo hace un rato que está concluido. El arte debe imitar lo imprevisto ó espontáneo. Este era el amable desorden de Eola cuando Hércules la vió por primera vez en una ciudad tomada por asalto, y exclamó: ...

... ñor Manuel Lena.

—De la misma capital llegó el señor José Pittaluga.

—De la misma procedencia llegó el señor Arturo Usher.

—Procedente de su estancia «Helena Farm», en Tacuarembó, llegó ayer el doctor Alberto Nin, nombrado delegado al Congreso Rural inaugurado anoche, por la Asociacion Rural de Tacuarembó y la Junta E. Administrativa del mismo departamento.

—Desde hace unos dias se encuentra entre nosotros el señor Anselmo Garastazu, hacendado del departamento del Salto.

**Enfermos**

Se acentúa la mejoría en la enfermedad que aqueja á la señora Carlota Reissig de Herrera.

—Se halla restablecido el hijito de los esposos Risso Villegas.

—Continúa mejorado el doctor Enrique Estrazulas.

—Guarda cama el señor Carlos García.

**Comidas**

El próximo miércoles 26 del actual, se efectuará en el Grand Hotel un banquete con que un grupo de amigos del señor Juan Ramon Menchaca, lo despide de la vida de soltero.

**Teatros**

Anoche asistió á Solís una concurrencia numerosa, entre la que se notaba la presencia de muchas familias de nuestra sociedad.

—En el Politeama hubo un lleno completo. La interpretacion de Sagi-Barba en «El Guitarrico» mereció grandes aplausos, habiendo tenido que repetir la célebre jota, que el distinguido artista canta de una manera inimitable.

**Skating**

Notable, por todos conceptos, resultó la reunion de anoche en el Skating Palace de la calle Colonia, á beneficio del Círculo de Bellas Artes.

Toda nuestra sociedad hizo acto de presencia, habiendo sido muy interesante la rifa de cuadritos y tarjetas postales que se había anunciado.

Todos los palcos estaban ocupados por familias distinguidas, habiéndose pasado una noche de grata sociabilidad.

**Biógrafo**

Esta noche y mañana dará sus últimas funciones el Biógrafo Internacional, que ha hecho una corta temporada, siempre con éxito, en la sala del Instituto Verdi.

Para esta noche se anuncia un programa muy interesante.

# POLICIA

## El robo en lo de Blixen

El jefe de la policía de Investigaciones, coronel Herrera, puso anoche á las 10 en libertad á Luis Calvo que fué detenido por sus vinculaciones de ...

# Teatros y artistas

**Royal Theatre**

Los habitués de este teatro no se pueden quejar, pues la empresa sigue ofreciéndoles interesantes debuts. Para estos días se anuncia el estreno de unas cuantas mujeres de rechupete.

**Compañía nacional**

Un grupo de artistas nacionales ha organizado una compañía lírico-dramática que actuará próximamente en uno de nuestros teatros, bajo la direccion del actor Eduardo Ríos. Pondrá en escena obras de autores uruguayos y argentinos.

Queda constituida la secretaría provisoria en la calle Juncal núm. 161 (altos).

# SPORTS

## Football

### «PLATA ATLETIC» VERSUS «OXFORD»

El domingo próximo jugarán un interesante partido estos clubs en la cancha del segundo. He aquí los cuadros:

Del primero—Goal. De Vechi; Baks. A. Iturralde y Rodriguez; 1/2 Baks. Infante, Pereira y Gutierrez; Fowards. F. Bayley, L. Iturralde, Victora, Basso y Gayoso.

Del segundo—Goal. Blixen; Baks. Pablo De-María y Pittaluga; 1/2 Baks. Horne, Rodriguez Ramos y Furtado; Forwards, G. Muñoz, A. Muñoz, Barbet, Castells y Algorta Camusso.

# "LORELEY"

### LA OPERA DE CATALANI

En telegrama que publicamos ayer pondera un corresponsal artístico la música de «Loreley», ópera del maestro Catalani, que se estrenará el domingo en la Opera de Buenos Aires.

Como esa obra se dará próximamente entre nosotros, pues está incluida en el repertorio de la compañía Nardi Benetti juzgamos de interés la publicacion del argumento. Helo aquí:

Acto 1.o — Orillas del río Rhin — Pescadores, arqueros y cazadores, se entretienen haciendo comentarios sobre la próxima boda de Walter, señor de Oberwesel, con Ana De Rehberg; las mujeres pronostican desgraciados acontecimientos, excitando la ira de los hombres que se lanzan sobre las tristes vaticinadoras. La llegada del baron Hermann calma á los exaltados y obedeciendo su orden todos se retiran.

Hermann ama en secreto á Ana, la futura esposa de su amigo Walter, el cual le ha dado cita en aquel paraje: al encontrarse éste con Hermann, refiere á su amigo el secreto que le atormenta; él no puede amar á su prometida Ana, pues está prendado de la joven Loreley que, desde hace tiempo, corresponde á su amor. Hermann, acallando los sentimientos de su corazon, aconseja á su amigo que abandone á Loreley y ame á Ana, la que mañana será su esposa, pero temiendo descubrir su secreto, trunca la entrevista y huye.

Aparece Loreley, y feliz de encontrar á su amado se entrega á un idilio de amor, pero Walter no puede sostener una situacion tan vidriosa y de repente le confiesa que mañana debe casarse con otra. Loreley al conocer la noticia cae desmayada y Walter aprovecha ese momento para retirarse.

Hermann, arrepentido de haber facilitado el casamiento de Ana, en un arranque de delirio, promete su alma al misterioso rey del Rhin, si éste venga á la pobre Loreley.

Se desencadena una tempestad, que al calmarse transforma la escena en la gruta de Albrich, el rey del Rhin, con sus ninfas y sílfides. Loreley, como impulsada por una fuerza misteriosa, avanza entre las ninfas y jura fidelidad de esposa al rey del Rhin si éste le concede en cambio la belleza necesaria para vencer á Ana.

El rey acepta el pacto y Loreley, transformada en una irresistible mujer de belleza deslumbradora, aparece radiante de luz rosada sobre un peñon, siendo saludada por el coro de ninfas.

Acto II — Cercanías del Castillo de Biberich—Ana, ataviada para los esponsales, recibe el saludo de los pobladores y despues se dirige á la capilla para rezar. Hermann, al oir su voz, la espera y á la salida de la iglesia le declara su amor, revelándole que Walter no la ama; pero Ana no da fé á lo que le dice y sigue con sus damas hácia el castillo.

Mientras se organiza el cortejo nupcial, mujeres y niñas bailan «la danza de las flores». Walter se dirige á su futura esposa y encabezando el cortejo, se encamina á la iglesia. En esto, á lo lejos, una intensa claridad llama la atencion de todos; es Loreley que, deslumbrando con su belleza á los presentes, avanza al encuentro de Walter. Este se conmueve y, fascinado por su amada, abandona á Ana para seguir á Loreley.

# INSTRUCCION PUBLICA

... —Pasar á informe del doctor Fingcio, con el dictamen de la Contaduría, los antecedentes relativos á las reparaciones que reclama el edificio de la Escuela de varones de Santa Lucía, departamento de Canelones.

—Enterarse de que el 16 del corriente se instaló en el «Paso de Zabala», departamento de Flores, una Escuela Rural, urgentemente reclamada por el vecindario, el cual ha ayudado á las autoridades escolares la fundacion del expresado centro de enseñanza.

—Habiendo resultado sin fundamento las denuncias hechas contra el maestro de una Escuela Pública de ... del departamento de Maldonado ... por aplicacion de castigos corporales — resolvió archivar el expediente respectivo.

—Enterarse de que, habiéndose incendiado, por causa de un rayo, el techo del edificio escolar de «Chamizo», departamento de Florida, la autoridad respectiva solicitó presupuestos para reparar los desperfectos á la mayor brevedad.

—Pasar á informe del señor vocal doctor Caffera el expediente relativo á la adquisicion de obras para las Bibliotecas escolares, y libros de lectura para los alumnos de las escuelas públicas.

—Elevar al Ministerio del ramo donde se encuentran los antecedentes del asunto—una nota de la Comision de Instruccion Primaria de Flores en la que se solicita el pronto envío de la suma que debe entregarse al señor Juan M. Jorges por la construccion del edificio escolar de «Puntas del Sauce».

—Pasar á estudio de los señores vocales el informe presentado por el Inspector Adjunto con motivo de la mision que se le confió en el departamento de Soriano.

—Pasar á informe del Inspector Departamental de Montevideo la renuncia presentada por el señor Manuel R. Ibrahi del cargo de Ayudante de la Escuela número 1 de la Capital.

—Solicitar informe de la Comision de Instruccion Primaria de Canelones respecto de las manifestaciones de los vecinos de «Progreso» sobre donacion de terreno y construccion del edificio para la instalacion de una escuela pública.

# CRONICAS DE PARIS

## Recuerdos del pasado

Paris, 20 de Junio.

**Bodas reales**

Los ecos que vienen del histórico castillo de Windsor, visitado hace pocos días por don Alfonso XIII, nos hablan de bodas reales.

Allí se casó anteayer, en presencia de la lujosa corte inglesa, el heredero de Suecia con la princesa Margarita de Connaught.

El hijo de Oscar II ha buscado esposa en una de las familias reinantes más poderosas de la tierra. No ha querido imitar el ejemplo del fundador de la dinastía. Bernadotte, Carlos Juan XIV, que tuvo por mujer á la hija de modestos negociantes. Verdad es que el primer monarca de la actual dinastía sueca se casó siendo simple oficial del ejército de su país.

Recordamos á este propósito un interesante pasaje de las «Mémoires d'outretombe», de Chateaubriand:

«Había en Marsella—dice—una familia de negociantes: los Clary. Era una familia muy rica. Un capitan de artillería, joven y pobre, pidió la mano de una de sus hijas. La familia estudió el caso. El hermano mayor del capitan, José, había contraido matrimonio con la hermana mayor. Era bastante y el segundo partido no se consideró aceptable. El artillero fué rechazado. Otro militar, tambien joven, tambien pobre, pero mas guapo, mas insinuante, se presentó. Gustó á la familia, y fué aceptado.

El primero era Napoleon; el segundo, Carlos Juan. Aquella hija de humildes comerciantes pudo ser emperatriz y no fué mas que reina.»

Oscar I, hijo del fundador de la dinastía y de esa afortunada marsellesa, que antes de ser reina se llamó simplemente Mlle. Clary, casó con una princesa de Leuchtember; Carlos XV, ...

... El eco ... tes aliento muchas veces, en momentos decisivos, el valor de los soldados.

Los tambores, que asistieron á muchas jornadas gloriosas, que en días de ruidosos triunfos, en días risueños y en días tristes, acompañaron al ejército para presenciar sus proezas, ceden su puesto á las trompetas, y van á ser relegados á un Museo, donde despertarán, entre muchos objetos históricos, la pública y general curiosidad.

JUAN DE BACON.

# SUMINISTROS DE GUERRA

### EXPEDIENTES TRAMITADOS

Alfredo Bocage por Carlos Maldini. José Lombardero por Pedro Benitez Hernandez. Arturo de Leon por Isasmendi y Burgos. Antonio Bazzano por José María Sarasola. Julio Muró (hijo) por Delfino Durante. Francisco B. Helguera por Francisco Rodriguez. José R. Muiños por Domingo y Andrés Pintos. Juan José Peyrallo por Fortunato Gowland de Estrada. Antonio Pan por Matilde B. de Idiarte Borda. Francisco B. Helguera por Ulalino Techera. José Abella por Domingo R. Berniel. José Abella por Rafael Grasi. José Abella por Teotimo Pereira.

Expedientes clasificados y devueltos al ministerio de Hacienda:

Abelleira y C.a, Felipe Vitale, Gregorio Ariztia, José Bruno, Comision de Caridad y Beneficencia de Mercedes, José Farré, Alejandro L. Rivero, Juan P. Nolla, Andrés Cánepa, Juan B. Diaz, Sebastian Diaz, José P. Fernandez, Bernardo Pereira, Francisco Bolivar, L. Duce Hermanos y Duce y Medina, Empresa Tranvía Paso del Molino, Eugenio Mautone, Julia S. de Helguera, José S. Vargas, José María Galain, Severiano Dolara, Donato Carballo, Emilio Karlen, Daniel Gaymonat, Estevan Vila, P. Larrano y Felipe de Leon, Mauricia B. de Flores, Francisco Avestarán (3), Sociedad Sta. Kilda Fa. Co. Ld., Juan F. Ferreira, José G. Fernandez (3), Vicente Casola di Leopoldo, Alberto R. Dagnino.

### EXPEDIENTES PARA LIQUIDAR

Por el Ministerio de Hacienda han sido pasados á la Contaduría General de la Nacion para liquidar, los siguientes expedientes por suministros y reclamos de guerra: Tomas Brunett y Ca. por Severo Piana; Minelli Gonzalez y Ca. por José H. Coelho, por Solano Malceñido, por Fausto Rivero, por Pedro Cossio, por Gregorio Ripol y Santos, por Anselmo Zabaleta; Taranco y Ca., por Victor Olivera; José Machado por Juan F. Vargas; Guillermo Delgado por Camilo T. Montaño; S. E. Pereda por Manuel L. Reyes; S. Torrens por Carmen Uriedo de Gonzalez, por Pedro Jaureguy, F. G. Ponce por Juan A. Chapitea, ...

# REGISTRO CIVIL

### Matrimonios

... años, austriaca.

José Cardoni, 27 años, oriental, jornalero, con Alejandrina D. Andica, 26 años, oriental.

Agustin J. Barrabino, 28 años, oriental, empleado, con Luisa Fasso, 26 años, oriental.

José Antonio Reneaclich, 38 años, italiano, comerciante, con María Gatto, 24 años, oriental.

Jesús Ramiro Dominguez, 26 años, español, jornalero, con Palmira Rivero, 24 años, oriental.

Antonio Sea, 32 años, oriental, tipógrafo, con Manuela Lopez, 21 años, oriental.

### Defunciones

Hermenegilda Peña, española, 25 años, soltera, Yaguaron 193; Zenon Tolosa, español, 56 años, casado, Camaras 117; Carlos Perrone, oriental, 44 años, casado, Lacalleja 171; Ramona Lopez de Gonzalez, oriental, 30 años, casada, Hospital de Caridad; Un párvulo, Hospital de Caridad.

# Drama entre esposos

## EFECTOS DE UNA CRONICA

Buenos Aires, Julio 20 — Hace unos meses fué á vivir á la casa San Antonio 221 un matrimonio compuesto por Domingo Gallardo Gonzalez, español, de 24 años, jornalero, y su esposa Juana Calvo, tambien española, de 22 años, dedicada á las labores propias de su sexo, y de fisonomía simpática. Los nuevos inquilinos ocuparon la habitacion situada al fondo, aumentado así el número de los de la casa á un total de cuatro.

La felicidad parecía haberse albergado en ese hogar. Todo era alegría y nunca se escuchó una discusion. Pero está visto que la felicidad no puede ser eterna. Gallardo Gonzalez, que como hemos dicho, trabajaba de jornalero, se quedó un dia sin trabajo. Al principio la falta de trabajo no causó dificultades en aquel hogar, pues los ahorros de Gallardo daban para ir viviendo. Pero llegó el dia en que el dinero se acabó y con el último centavo se fué el crédito. Faltó pan; se debía el alquiler, se debía á cada santo una vela.

Gonzalez buscaba trabajo, pero no lo hallaba. Desesperado y sintiéndose débil para afrontar la miseria que se presentaba á su puerta, se entregó Gallardo á la desesperacion, y pocos días despues presentaba síntomas de enagenacion mental.

En tal estado de espíritu, Gallardo se hizo mas celoso que Otelo, porque temía que alguien mas rico que él le arrebatara su compañera.

Ayer de mañana salió en busca de trabajo, y se proveyó de un periódico para ver si encontraba un aviso que le proporcionara empleo. En todas partes tenían ya servicio.

Regresó mas desesperado que nunca á ...

# Varias noticias

... Buenos Aires.

Hotel Paris—L. George Hann, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Luis A. Zanzi, de Mercedes.

Hotel Parodi—Francisco Talamoni del interior.

Restaurant Arrieta—José C. Moreno, A. Pereira, del interior.

Restaurant Muñoz—Francisco Rosello, Jaime Ferrase, de Nico Perez; Lucas Dutra, de Florida.

Restaurant Pirineos—C. Gastelumendi, Pedro Brascon, Leon Goicoechea, del Durazno.

Restaurant Juanotena — Luciano Campelo, Nicolás Suarez, Sebastian Silveira, Abdon Salaverri, del interior.

**Valor de los campos**

Los martilleros Zorrilla y Enciso vendieron ayer en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, ante una numerosa concurrencia, un campo fiscal ubicado en el departamento de Flores y compuesto de 916 hectáreas 8172 m. 26 dec., á razon de 45 pesos hectárea, siendo compradores los comerciantes de esta plaza señores José Abella y Constantino Martinez, é importando la venta la suma de pesos 41.256.77 centésimos.

Esta operacion ha sido muy comentada por lo que ella significa, en cuanto á la valorizacion creciente de los campos.

**Un importante remedio**

Destinado á la cura de las afecciones pulmonares, la conocida Farmacia y droguería del Indio ha puesto en venta el renombrado aceite de hígado de bacalao calidad «Extra Primera», que ha importado del que proviene de la pesca de 1905. Dicho específico, es, por consiguiente de gran éxito en la medicina, y á este respecto, son unánimes las opiniones de los mas célebres facultativos. Véndese el litro de dicho específico al precio de un peso.

**Valor de la propiedad**

El martillero Gard y Sanjuan vendió en remate público el domingo la propiedad calle Bequeló números 25 y 25a, en la suma de 4.735 $, siendo comprador don José María Etchezarreta.

La propiedad estaba tasada en 4.445 $ y la base que había para la venta eran las 2/3 partes ó sea 2.963.33.

El comprador eligió al escribano don Alberto Goldaracena para autorizar la escritura.

**El Umbria**

El vapor Umbria de la Compañía Navigazione Generale Italiana, salió el dia 20 del corriente de Génova para este puerto, llevando 700 pasajeros y 900 toneladas de carga general.

# Folletin de "El Siglo"

# LOS ORIENTALES

POR VICTOR ARREGUINE

# BIBLIOGRAFIA

# MARITIMAS

# Centros y Sociedades

**El Progreso Intelectual**

## BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

BANCO HIPOTECARIO

DEUDA CONSOLIDADA

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

LA CONSOLIDADA

DEUDA CONSOLIDADA

EMPRÉSTITO URUGUAYO

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

PRODUCTOS DEL MOLINO

CUEROS VACUNOS SALADOS

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

FRUTOS Y CEREALES

TRIGO

MAIZ

CEREALES

LINO

FORRAJES

TABLADA DEL NORTE

PARA ABASTO

PARA SALADERO

ENTRADA DE GANADO

MANIFIESTOS DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

## TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES

JUZGADO DE LO CIVIL

JUZGADO DE COMERCIO

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

LLEVAN VALIJA

## AVISOS





# AÑO 1906

# GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves dias comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

## Gran Almanaque de EL SIGLO

## PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

### EN TODO EL PAÍS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Asi, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensísima, que no puede menos que ser eficaz en

### TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comicionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

### "EL SIGLO" Y "LA RAZÓN".

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.



## Banco Hipotecario del Uruguay

### BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Deuda Pública de Garantía—Monto actual | | | $ 3.335.000 00 |
| Propiedades adquiridas—Costo de las existentes | | | 5.518.950 59 |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden | $ 4.185.500 00 | | |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes | | | 112.684 08 |
| Valor nominal de los mismos | $ 124.800 00 | | |
| Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En cédulas Hipotecarias série A | $ 55.304 38 | | |
| » Títulos Hipotecarios » D | 144.634 91 | | |
| » E | 63.500 00 | | 263.539 49 |
| Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora: Sobre Préstamos de la série A | $ 9.510 04 | | |
| » D | 3.805 35 | | 13.316 39 |
| Saldos Provisorios de amortizaciones—A cobrar en la próxima amortizacion | | | 3.530 51 |
| Caja—Existencia en efectivo | | | 9.375 04 |
| Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar | | | 260.168 54 |
| Diversas cuentas deudoras á liquidar | | | 362.355 53 |
| | | | $ 9.974.571 14 |
| Avalúos de Propiedades Hipotecadas | | | 517.239 07 |
| Valores depositados | | | 530.815 23 |
| | | | $ 10.751.956 96 |

PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892) | | | $ 5.070.500 00 |
| Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal série A | $ 2.900.900 00 | | |
| » B | 261.300 00 | $ 3.162.200 00 | |
| » C | $ 569.700 00 | | |
| » D | 631.600 00 | 1.201.300 00 | |
| » E | | 67.800 00 | 4.431.300 00 |
| Acreedores por Obligaciones á pagar | | | 251.800 00 |
| Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios | | | 12.518 00 |
| Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Saldo de los convertibles en Abril 1.º de 1905 | $ 530 00 | | |
| A convertir en Julio 1.º de 1905 | 43.373 00 | | 43.907 00 |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | | 94.858 14 |
| | | | $ 9.974.571 14 |
| Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E. | $ 115.014 78 | | |
| De Propiedades gravadas en Cédulas série A | 300.672 13 | | |
| » Títulos » D | 101.128 91 | | 520.815 82 |
| » E | | | 358.600 00 |
| Valores depositados | | | $ 10.751.956 96 |

Montevideo Junio 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan L. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

2084.v.22 jl.

## Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie | | | $ 5.000.000 00 |
| Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones | $ 154.881 51 | | |
| Las que corresponden á la 2.ª série de acciones | 1.000.000 00 | | 1.154.881 51 |
| Varios deudores | | | 9.819.554 54 |
| Garantías de depósito judiciales y administrativos: $ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 75 % | | | 855.000 00 |
| Caja: Existencia en efectivo | | | 9.452.213 40 |
| | | | $ 26.682.441 45 |
| Valores depositados | | | 8.537.853 63 |
| | | | $ 35.220.295 08 |

PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno | $ 5.000.000 00 | | |
| 1.ª Série de acciones liberadas | 1.000.000 00 | | 6.000.000 00 |
| 2.ª Série de acciones á emitirse | 5.000.000 00 | | |
| 2.ª Série de acciones liberadas | 1.000.000 00 | | 6.000.000 00 |
| | | | $ 12.000.000 00 |
| Varios acreedores | | | 5.750.872 15 |
| Depósito judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales | $ 661.315 35 | | |
| Retenciones judiciales | 23.250 00 | | |
| Depósitos administrativos | 2.876 26 | | 687.632 53 |
| Servicio del Empréstito Extraordinario de 1896: Entregas de la Dirección de Impuestos Directos | | | 44.666 23 |
| Emisión en circulación | | | 7.915.649 00 |
| Fondo de reserva | | | 535.118 49 |
| Cheques conformes á plata En circulación | | | 8.500 00 |
| | | | $ 26.682.441 45 |
| Depositantes de valores | | | 8.537.853 63 |
| | | | $ 35.220.295 08 |

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Julio de 1905.

Firmado.—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Provisoria | 50 billetes Casa Central | | [illegible] | | |
| | 15 » Sucursales | | [illegible] | $ | 980 00 |
| Definitiva | 1.974.112 | Casa Central | $ 8.361.778 50 | | |
| | 154.354 | Sucursales | 1.559.155 00 | | 10.921.932 50 |
| Total de emisión habilitada | | | | $ | 12.015.868 50 |
| A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central | | | 1.625.551 50 | | |
| Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central | | | 415.293 00 | | 2.070.134 50 |
| Emisión en circulación—Mayor | | | 5.365.120 00 | | |
| —Menor | | | 2.550.529 00 | | |
| Total de Emisión en circulación | | | 7.915.649 00 | $ | 7.945.649 00 |
| ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA: Existencia en Casa Central: En efectivo | | | 7.613.030 57 | | |
| En billetes de otros bancos convertibles á oro | | | 265.900 00 | $ | 7.878.930 57 |
| Existencia en Sucursales: En efectivo | | | 1.519.472 83 | | |
| En billetes de otros bancos convertibles á oro | | | 53.760 00 | | 1.573.232 83 |
| Total de encaje | | | | $ | 9.452.213 40 |

Montevideo, 15 de Julio de 1905.

Firmado.—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Zarargo, Tesorero.

1743-v-jn-19.



*MARÍTIMOS*

# R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL [illegible])

SALIDAS

| VAPOR | FECHA |
|---|---|
| ✠ Magdalena | Julio 29 |
| Cap. J. Pope | |
| + Aragon | Agosto 12 |
| Cap. L. R. Dickinson | |
| ✠ Thames | » 26 |
| Cap. H. Doughty | |
| ✠ Danube | Sept. 9 |
| Cap. F. W. Fowler | |
| ✠ Clyde | » 23 |
| Cap. C. S. Fradd | |

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

+ No hace escala en Madeira

✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central

1918 pm.

COMPAÑIA

# New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero.

## Porto Alegre

Saldrá el 27 de Julio á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

## LADARIO

Saldrá el 1. de Agosto de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia. Piedras núm. 120.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

# Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

## ATLANTIQUE

Comandante RICHARD

Saldrá el sábado 22 de Julio de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el [illegible] de interrumpir su [illegible] en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la agencia: calle Cerrito 169.

# SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

## ORLEANAIS

Comandante CONDROYER

Saldrá el 28 de Julio de 1905

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

## LES ANDES

Comandante BELARD

Saldrá el 31 de Julio de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga y Marsella.

**Agencia de la Compañía**

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algeria», 4,809 toneladas y 2,000 caballos; «France», 4,268 íd y 2,600 íd; «Italia», 4,198 íd y 2,800 íd; «Espagne», 4,144 íd y 3,200 íd; «Provence», 4,070 íd y 2,400 íd; «Aquitaine» 3,900 íd y 4,000 íd; «Les Alpes», 4,163 íd y 4,200 íd; «Les Andes», 1,130 íd y 2,400 íd; «Bretagne», 2,200 y 1,200 íd.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento sobre 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe con una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Para carga, encomiendas y dinero [illegible] para los puertos más indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

**Benausse Battler y Ca.**

# NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

## UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

## SARDEGNA

Comandante PATRONE

Saldrá el 3 de Agosto de 1905

# LA VELOCE

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

## VENEZUELA

Comandante CARBONE

Saldrá el 27 de Julio de 1905

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

## Citta di Milano

Comandante SCHAFFINO

Saldrá el 10 de Agosto de 1905

Los [illegible] de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad se rán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 134

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solis 65, esquina Cerrito

# PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

## Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

**PARA EUROPA**

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan R. AECHER

Saldrá el 23 de Julio de 1905.

Para Rio Janeiro San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

GAELIC

Capitan F. E. Kite

Saldrá el 4 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle), y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan LINDSAY BAY

Saldrá el 20 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

**PARA EL PACIFICO**

ORAVIA

Á DOS HELICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 29 de Julio de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan H. W. Hayes

Saldrá el 13 de Agosto de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demas puertos del Pacífico.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 24 de Agosto de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; París, vía La Pallice, y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA.—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

# Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

| MONTEVIDEO | BUENOS AIRES | ROSARIO |
|---|---|---|
| Calle Misiones 117 | Reconquista 36 | Libertad 562 |

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

# Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

## Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

# EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

## Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los días, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro.

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS. - PIEDRAS 142

## REMATES

### José B. Gomensoro

De la casa chica con galpon, calle Bartolomé Mitre número 369, frente á la villa José María Muñoz, antes barrio Reus.

EL DOMINGO 23 DE JULIO, á las 4 p. m., remataré á los más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta casita que tiene 2 piezas, cocina, galpon con piso de portland como para tambo, caballeriza, un pozo manantial, caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 8 m. 60 de frente por 32 m. 4 centímetros de fondo cercado de alambre.

Títulos buenos: Gastos de escritura, certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 olo en garantía.

Venta en la misma. 2086 jl 20.

### José B. Gomensoro

DE LA SASTRERIA de equipos militares y civil, propiedad del señor don ANTONIO DOVITIIS, sita en la calle 18 de Julio número 130.

EL LUNES 24 y MARTES 25 de Julio y dias siguientes, á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura, por conclusion de negocio, del grande é importante surtido de esta casa, siendo en general artículos franceses, ingleses, españoles, para militares y civiles.

En paños y casimires, gran variedad.

En sederias, importantes existencias.

En artículos de oro, lo mismo.

Los mostradores, armazones, cancel de cedro, divisiones, estanterías, roperos, aparador, piezas para cortar y planchar.

Las instalaciones de gas y de luz eléctrica, con sus aparatos. Un laboratorio de aguas corrientes, un water-closet y demás á la vista.

Todo será recibido al [illegible] mente por la mañana.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Venta al contado en oro sellado.

Por carteles detalles.

2011 jl 14.

### Castellanos y Delucchi

## Importante remate de Muebles, bronces, terracotas y objetos de lujo:

Por cuenta y órden de su dueño, por ausentarse del país. En el local calle San José núm. 204, casi esquina Avenida de La Paz.

EL DOMINGO 23 del corriente, á la [illegible] punto de la tarde, al mejor postor, de los ricos muebles y demás objetos que parte de ellos detallamos en este aviso:

Un rico y espléndido piano formato grande de concierto, un juego de 8 piezas, tapizado en lampás de seda, nogal y oro. Otro Luis XV, un rico juego de comedor, completo; otro de nogal, una gran biblioteca, toda de madera roble, camas Luis XV, grandes espejos lunas biseladas, terracotas, 2 hermosos paneaux gobelinos. Cuadros, galerías de peluch con cenefas y cortinas de tul bordadas, bronces, alfombras nuevas, un juego vestíbulo de Viena y demás muebles que se detallan en los programas.

AL MISMO TIEMPO

Un coupé francés, en perfecto estado, con caballos y arreos.

El salon donde están dichos muebles pueden las familias visitarlo el sábado de 10 a. m. á 5 p. m.

Recomendamos á nuestras relaciones el remate, pues estos muebles son de familias conocidas y los venderemos por lo que den, pues hay órden de liquidarlos.

NOTA — La casa anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles que se nos [illegible] tran para ser vendidos en remate.

Escritorio: calle Cerro 163

2047 jl 19

### José L. Laugaron

**El miércoles 26 de Julio á las 3 y media de la tarde. En el paraje de su ubicacion**

ESPLENDIDO REMATE

## De la hermosa propiedad DE ALTOS Y BAJOS

Situada en la calle de S[illegible] número 51, entre 25 de Mayo y Cerrito.

MAGNIFICA POSICION. — DONDE MUY POCOS VENDEN.—OJO SEÑORES CAPITALISTAS.—AREA DEL TERRENO: [illegible] METROS, 06 CENTIMETROS, O SEAN 750 VARAS CUADRADAS MAS O MENOS.

AL MEJOR POSTOR

El dia indicado á las 3 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, este espléndido edificio situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, en el centro del comercio, rodeado de Bancos, casas de comercio, etc.

DETALLE DE LA PROPIEDAD

PRIMER PISO.—Consta de 12 grandes piezas, un gran patio con claraboya en el centro, el cual tiene 12 metros de largo por 6 de ancho, rodeado de grandes corredores.

SEGUNDO PISO. — Las mismas piezas y comodidades del anterior.

BAJOS.—Toda la parte baja es un almacen corrido con toda clase de comodidades, algibe, etc. Especial para colegio, gran hotel o gran casa de comercio.

Títulos buenos y garantidos. Empedrados, arrimos, veredas, caños maestros, etc., todo pago. Garantía $ 2000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 187.

1999 jl 13.

### Agustin Sorracco

Remate de una casa situada en la calle César Díaz núm. 40, lindera con el almacen de la sucesion de don Lorenzo Peluffo esquina General Rondeau núm. 799.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 p. m., empezaré la venta de la referida casa, edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente á la calle César Díaz núm. 40, por 25 varas de fondo, con caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos.

El mejor postor me entregará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por su cuenta serán los gastos de escrituracion y certificados. Vendo con títulos buenos y el que quiera verlos en mi casa calle Mercedes núm. 287, de 11 á 1 p. m.

2028 jl 17

### Antonio Pan

Casa de liquidaciones y remates, calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretajes, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales, 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito.

1753 v jl 14.

### José Caramés

**Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.**

**Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196**

1015 pm.

### José M. Jorge

DE UNA HERMOSA CHACRA

En Canelones, á 3|4 de legua de Guadalupe, compuesto de 79 cuadras. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras. Al mejor postor.

EL MARTES 25 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de una magnífica chacra, á 3|4 de legua de Guadalupe siguiendo el camino que va para San Ramon y pasando los almacenes de los señores Francisco Freire y José M. Abella.

El area se compone de 79 cuadras y varas en posesion. El título dá 80 cuadras y el comprador adquirirá el derecho de reclamar la falta de quien la tenga, si lo desea.

Tiene un buen edificio de material, compuesto de 4 piezas, cocina, 2 altillos, gran pozo con brocal de agua permanente y del que se sirven los vecinos en tiempo de seca.

La chacra está ocupada actualmente por don Guillermo Fúster, sin contrato.

La tierra es superior; actualmente está destinada al corte de pasto natural (cebilla) y no ha sido trabajada, á excepcion de unas tres cuadras plantadas de alfalfa y que están en plena produccion.

La cruzan dos cañadas, una de ellas de aguada permanente y profunda. Está todo alambrado.

Tiene grandes montes de álamos que pueden explotarse, además de otro de perales.

Llamo la atencion de los que quieran hacer una buena adquisicion, pues no hay quien venda en esa localidad y fíjense en la calidad de la tierra y en las mejoras que contiene, que contribuye á dar mayor valor.

Los que deseen visitarla pueden hacerlo. Pregunten en la estacion Canelones por el cochero don José Gallo, que conoce la propiedad.

Los títulos pueden verse en la escribanía de don Francisco E. Cortiero, calle Cámaras número 96. C[illegible] 200 pesos.

1968 jl 10.

### Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De un espléndido solar esquina con edificio—A una cuadra de la plaza Flores, (próximo al Palacio Legislativo) á una cuadra de la calle Agraciada y otra de la de Sierra, donde nadie quiere vender, por ser de un inmenso porvenir.

12 metros 03 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 metros 23 centímetros frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta: 1,077 pesos con 74 centésimos.

EL DOMINGO 23 DE JULIO á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos con la base arriba expresada la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Paez se hace saber al público que el día 23 del mes de Julio á las [illegible] de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Salvagno y Jubin, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado [illegible] la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 03 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas, por el Este linda con Jorge Perez Erosa y por el Sud con Mario Santi, el que ha sido tasado en la suma de $ [illegible].—Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o á los efectos del artículo 910 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los gastos de certificados y escritura de compromiso y venta serán de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 5 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.

1934 jl 8.

### Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 de Julio á las 3 de la tarde.

CUATRO HERMOSAS PROPIEDADES EN LA NUEVA CIUDAD con frente á la calle Carmen núms. 98, 100, 102 y 104, entre Municipio y Joaquin Pequeña. Son tres de cinco piezas y una de siete. Miden las de cinco, 9 vs. 20 de frente (vs. la de la sombra) por 45 de fondo, con un area de 375 vs. cada una. Contiene un buen corral, tirantes de fierro, frente moderno, materiales de primer órden, recien construidas. Sin alquilar—venta inmediata.

La casa grande con siete piezas, mide 12 vs. 65 de frente, por 45 vs. 22, siendo más ancha en el fondo. Area 679 vs 85 c. Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda todo pago. Tren á la puerta. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos.

Las casas pueden verse, solicitando las llaves en el número 104. Los detalles van en los carteles.

Por mas datos, en mi oficina, Sarandí núm. 204.

1872 jn 28.

### Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 de la tarde. La bien situada casa baja en la linda calle Lavalleja núm. 67 entre Yaro y Caiguá, frente mismo al grandioso edificio que se va á construir para Universidad mayor de la república (Seccion correspondiente á la «Escuela Secundaria») cuyos trabajos deberán empezar dentro de un par de meses. Consta de seis hermosas piezas que son de azotea: escritorio, sala, tres aposentos, comedor, altillo, dos piezas que sirven de despensa y cuarto de planchas; cuarto de baño, galpon, gallinero y arreate de jardin, tres balcones y buena puerta de cedro, puerta cancel con cristales, espacioso patio con piedra mármol, gran aljibe, cañería de aguas corrientes, instalacion eléctrica, otro patio con claraboya y galería de cristales, etc., etc.

Mide 12 v. 50 de frente al Norte por 35 v. de fondo. Area 437 v. c. 50.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

La casa está actualmente habitada y puede verse todos los dias de 1 á 3 p. m.

Seña el 10 o|o.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina Sarandí 204.

### Gard y Sanjuan

De 10 hermosas vacas lecheras, mestizas, con cria chica al pie. Procedentes del establecimiento La Candelaria, departamento de San José. Recomiendo este lote de vacas á los tamberos y familias.

EL DOMINGO 23 de Julio á las 10 1|2 de la mañana, en el local calle Cuareim núm. 39, esquina Nueva York, venderé al mejor postor y sin retirar lote este lindo grupo de vacas lecheras recomendables.

En seguida un casal lechones ingleses puros, para cria.

2050 jl 19

### Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para pago de hipoteca. De un lindo terreno en Sayago. Propio para construir un chalet ó quinta de recreo; sobre la misma Estacion Sayago; lindando con la via del ferrocarril Central y muy cerca de la Sucesion Brunassó y del señor Deambrosis. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 7 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159, procederé á la venta de este lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decímetros con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por doña Justina Duyol de Carrére contra Alberto Cazaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 82 decímetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol por el Oeste con [illegible] y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el [illegible] por ciento del producto de venta á los efectos del artículo 910 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio [illegible] de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos ver al rematador, calle Miguelete núm. 192.

2059 jl 19.

### Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande, á cinco metros del Tranvía [illegible] que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de un área total de ciento veinte [illegible] centímetros más ó menos cuadrados, retasado el todo en la suma de $ 220, siendo la base de venta las dos terceras partes: 146 pesos 66 centésimos.

EL DOMINGO [illegible] de Julio, á las [illegible] en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos [illegible] Domingo Renero, se hace saber al público que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo [illegible] del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno situado en el barrio Buen Pastor, compuesto de 120 metros 85 decímetros 75 centímetros y 44 milímetros cuadrados, teniendo 7 metros 68 centímetros de frente al Sur a la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, 15 metros 797 milímetros en el costado Este, lindando con el solar número 2 de los señores Fidanza Pianavia y Ca., 15 metros 70 centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana y 7 metros 1222 milímetros en la línea de fondo al Norte confinando con el solar número 4. El solar descripto ha sido retasado en la suma de doscientos veinte pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 910 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

1957 jl 13.

### Gard y Sanjuan

SENSACIONAL REMATE

Por division de condominio y reparticion entre herederos. Al mejor postor.

Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos, compuesto de seis cómodas casitas y cuatro espléndidos almacenes, con frente á tres importantes calles, como ser las de 25 de Agosto números 204, 206, 208, 210 y 212, calle de los Treinta y Tres, números 8 y 10, y la de Rampla números 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo, paraje designado como centro de operaciones de embarque y desembarque de cargas y pasajeros; tránsito obligado y de mas movimiento con motivo del Puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de $ 200 de renta mensuales, habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!! Esto es lo que conviene y esto es lo que vale. Señores capitalistas.

¡¡ATENCION!!

Os presento un filon donde de lleno podreis entrar á gozar de lo que tanto anhelais y de lo que tanto esperais. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales, que teneis parados á la espera para darle buena colocacion, es vuestro sueño. Este es el momento y aprovechadlo, pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones, sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente: Por reparticion de herederos, hé ahí la causa del desastre. Venta forzosa y obligada.

EL DIA LUNES 24 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad, compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos.

Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una, construidas á todo costo y sin mirar gastos: con materiales de primer órden, tirantería de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demas comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras con frente á dos. Actualmente están alquiladas.

El segundo y tercer piso idénticamente iguales al primero, y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden.

En el tercer piso escalera para la azotea, en donde se divisa nuestra gran [illegible] libremente [illegible] los cuatro [illegible] La escalera principal es de mármol.

[illegible]

[illegible] 1934 jl 4.

### Gard y Sanjuan

GRANDIOSO REMATE

¡¡Atencion señores capitalistas!! Por [illegible] Al mejor postor. [illegible] dos altos [illegible]

[illegible] dias [illegible] dara [illegible] gran palacete en construccion [illegible] la señora [illegible] De construccion [illegible] todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo con [illegible] de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, w. c., [illegible] aguas corrientes, etc., etc.; produce de alquiler cuarenta pesos mensuales. El primer piso: con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas todas empapeladas; con tirantería de fierro; piso de pino de tea; puertas, ventanas, celosías de cedro, lindo patio con baldosas mosaico pintado al fresco y aceite; cañerías de aguas corrientes y gas; cocina, w. c. y demas comodidades, produce tambien treinta pesos mensuales. Segundo piso: de construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco ó imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, w. c., etc., etc. Escalera de mármol. Toda la tirantería es de fierro con cieloraso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion a los interesados en que un año atras esta propiedad producia de renta CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar a los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy, bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretensiones. Por division de condominio y particion entre herederos.

EL DIA MIERCOLES 2[illegible] de Julio, á las 3 1|2 de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo, sin base de ninguna clase, al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada, por lo que den. No hay base. Como lo oyen. Tengan tambien presente los interesados, el gran negocio que les ofrezco en venta, pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen.

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender; seria si, dentro de uno ó dos meses más; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pagos, libre de todo gravámen.

El comprador dará en garantía de su oferta 2.000 pesos oro una vez caido el martillo siendo de cuenta de éste todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete número 192 (Antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar como los del costado Norte; en su totalidad.

1903 jl 4.

### Ricardo Sienra

JUDICIAL

De máquinas de coser, útiles para las mismas, hilo, sedas, cuartas, etc.

En el Depósito, calle Treinta y Tres número 184.

EL JUEVES [illegible] de Julio, á la una en punto se procederá á la venta de los siguientes: Má[illegible] útiles y demás de [illegible] tercería deducida por [illegible] Codina en los autos ejecutivos [illegible] don Juan González cesionario [illegible] contra don Juan Codina [illegible] mandada practicar por el señor Alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno.

2033 jl 17.

GRAN EXPOSICION

# GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL

A celebrarse en el local [illegible] los dias 12, 13 y 14 de Noviembre [illegible] José L. Longarini y patrocinado por [illegible]

[illegible]

Para [illegible] así como para establecer bienes, [illegible] núm. 187.

1903 v nº 5

# J-B

# PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

## CAMPANA Y RECREO

**Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.**

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas [illegible] de las razas «Hereford» y «Durham» [illegible]

Toros «Hereford» puros por cruza.

[illegible] «Durham» [illegible]

[illegible] (tipo pesado).

[illegible] (tipo liviano).

Carneros [illegible]

Estos [illegible] llevan 29 años de refinamiento en sus haciendas [illegible] esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Claret [illegible] calle Gil núm. 14; único comisionado en Montevideo.

1717